

NACIÓN | 7/20/2020 7:11:00 AM



# Los proyectos y debates que se avecinan tras el 20 de julio

Reformas a la justicia, a la política y al Código Electoral marcarán la agenda del segundo semestre. El Gobierno buscará que la coalición dé resultados y la oposición exigirá sesiones presenciales para los debates de control político.



Los proyectos y debates que se avecinan tras el 20 de julio Foto: foto: león darío peláez-semana

Por primera vez en la historia, la instalación de las sesiones ordinarias del Congreso de la República, la elección de las mesas directivas y el discurso presidencial, se harán de manera virtual. La jornada iniciará a las 3:00 p. m., cuando Iván Duque haga el llamado a lista de los congresistas y, posteriormente, **proceda a entregar un balance de los logros de la agenda legislativa en el último año** y explique el contenido de los principales proyectos de ley que su Gobierno radicará a partir de este lunes.

La agenda estará dominada principalmente por el trámite de reformas a la justicia, a la política y al Código Electoral. Además, el Gobierno piensa radicar un proyecto para regular el trabajo en casa, teniendo en cuenta que el pico epidemiológico del coronavirus aún no ha llegado y es preferible que millones de colombianos, en la medida de lo posible, sigan cumpliendo sus obligaciones laborales a distancia.

En el segundo semestre, **el Congreso promete tener una actividad intensa porque la plenaria del Senado escogerá al próximo procurador y la Cámara elegirá al nuevo defensor del Pueblo**. Además, se espera que la oposición intente hacer oír su voz con más fuerza, luego de un primer semestre en el que la pandemia afectó la influencia del Poder Legislativo.

- **División en el partido de La U por candidata a la Defensoría del Pueblo**

**Duque descartó, por ahora, presentar una reforma pensional o laboral**. Para eso tiene en cuenta, entre otras razones, que por la pandemia no hay condiciones para lograr una concertación, lo que implica mesas de trabajo con sindicatos y organizaciones sociales.

Si todo sale como está previsto, la presidencia del Senado quedará en manos de **Arturo Char** (Cambio Radical) y la de la Cámara en las del conservador Germán Blanco. Ambos deberán organizar las comisiones y plenarios y recoger las experiencias, buenas y malas, vividas en la legislatura pasada, cuando trabajaron mayoritariamente en plataformas virtuales.



La elección de Arturo Char en la presidencia del Senado es casi un hecho, pues la mayoría de los partidos cerraron filas detrás de su nombre. Queda pendiente su investigación en la Corte Suprema de Justicia.

En el tema de la reforma política, el senador **Roy Barreras** dice que debe traer cambios de fondo, como listas cerradas, financiación estatal de las campañas y una autoridad electoral completamente autónoma. "El sistema clientelar colombiano hay que arrancarlo de raíz, a través de la reforma anticorrupción más importante, que es la reforma política", señala Barreras, uno de los principales líderes de la oposición a Duque.

Para que tenga validez en las próximas elecciones, la reforma política tiene su última oportunidad en esta legislatura. Otros congresistas, como el representante a la Cámara José Daniel López, piden también listas paritarias en términos de género.

**En los últimos días, el liberalismo ha venido acercándose cada vez más al Gobierno por medio del expresidente César Gaviria**. El partido pretende ser uno de los grandes impulsores de la modernización de la política, de la que todo el mundo viene hablando desde hace años sin que nada pase.

- **Pastrana contra Duque: ¿el fin de una alianza política?**

El senador **Luis Fernando Velasco** señala que además de las listas cerradas, la financiación estatal y el órgano electoral independiente, hay que permitir el transfuguismo. Esto para que haya "un reordenamiento total del espectro político en el país".

En esta materia, el uribismo, por ejemplo, quiere impulsar un acto legislativo para promover las listas cerradas. Lo hará por intermedio del representante a la Cámara **Edward Rodríguez**, del Centro Democrático.

**En cuanto a la reforma a la justicia, el Gobierno piensa presentar un proyecto que facilite más la vida a los ciudadanos y no tanto una cirugía de fondo al funcionamiento de las altas cortes**. "El Gobierno busca que se incluya el expediente digital, que responda a una justicia más pronta, sencilla y eficaz", afirma Rodríguez.

Sin embargo, la senadora **Paloma Valencia**, del Centro Democrático, considera radicar no solamente una nueva reforma a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), sino también un proyecto que unifique las cortes, una idea que ha defendido el expresidente Álvaro Uribe en el pasado y que polariza a la opinión pública.

- **Cero y van tres: un nuevo intento por modificar la JEP**

Será un hecho que **el tercer intento del uribismo de tocar la JEP** va a generar una dura controversia nacional y va a someter a Duque a un desgaste innecesario. Así ya se vio en los últimos dos intentos fallidos para reformar la jurisdicción encargada de castigar los crímenes cometidos por las **Farc**.

En esta legislatura, **Duque quiere que el Congreso reglamente la cadena perpetua para violadores de niños**, una ley aprobada hace unas semanas, pero que deberá pasar por la mirada de la **Corte Constitucional**. En materia de reglamentación también está lista la del Sistema General de Regalías, que prácticamente va a duplicar las transferencias a los municipios productores.

Otra de las grandes reformas con ambiente favorable es la del Código Electoral. **Este proyecto de la Registraduría, fundamentalmente, busca abrirle espacio al voto electrónico o mixto, y flexibilizar las disposiciones para que las personas puedan votar desde cualquier parte del país sin necesidad de desplazarse. Pero ante todo, el proyecto quiere brindar garantías de transparencia para que no haya manto de duda alguno en futuras elecciones**.

- **Corte Constitucional tumba artículo que permitió sesiones virtuales del Congreso**
- **Con el nombre de Iván Marulanda, los verdes le mandan un mensaje a Arturo Char**

**Frente a la pandemia, un grupo de 154 congresistas presentará de nuevo el proyecto de renta básica universal. Consiste en el giro de un salario mínimo mensual durante tres meses, prorrogables, dirigido a unos nueve millones de hogares vulnerables**. El senador **Iván Marulanda, de la Alianza Verde**, uno de sus impulsores, señala que esta renta es necesaria porque "hay una población muy grande que no tiene ingresos ni ahorros, es decir, los que viven de la informalidad, que son cerca del 60 por ciento de los trabajadores del país".

Este proyecto, por falta de debate, naufragó en la legislatura pasada y ahora será radicado con una novedad. **Además de los tres meses de salario mínimo, plantea transferir medio salario mínimo por dos meses adicionales**.



La renta básica universal será uno de los proyectos que más discusión suscitará en el Congreso. La iniciativa tiene amplio respaldo político, pero hay dudas sobre su viabilidad fiscal.

Duque también se la jugará por un proyecto contra la **minería** ilegal y por una especie de impuesto verde para combatir la contaminación. En la agenda, además, hay otra iniciativa relacionada con el mercado de valores.

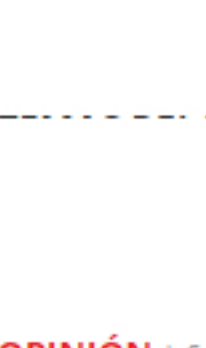
**Los primeros debates tendrán que ver con los decretos, social y sanitaria de la pandemia**. Entre ellos hay 22 en la mira de los congresistas, como el que establece el **Fondo Nacional de Garantías** y el que habilita al mandatario a comprar y vender empresas que cotizan en bolsa, entre ellas **Ecopetrol**.

La casi segura elección de Arturo Char, dado su respaldo por las fuerzas políticas, tendrá la espada de Damocles de la investigación que abrió la **Corte Suprema de Justicia** por las declaraciones de la excongresista **Aida Merlano**, en las que lo señala de participar en la compra de votos en las últimas elecciones al Congreso, en 2018.

- **¿Arturo Char debe ser el próximo presidente del Congreso de Colombia?**

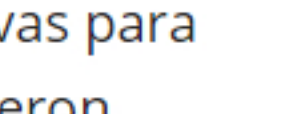
**La nueva mesa directiva tendrá la tarea principal de determinar cómo se instalará el Congreso el 20 de julio**. Sería un hecho histórico hacerlo virtualmente, pero la decisión causará controversia. En efecto, congresistas de oposición, como el senador **Jorge Robledo**, exigen reuniones presenciales, pero otros, por precaución, prefieren seguir desde la plataforma Zoom.

Tanto el Gobierno como los congresistas quieren anotarse victorias a partir del 20 de julio. Por ahora, la pandemia le ha quitado influencia al Poder Legislativo y habrá que ver si la recupera en este segundo tiempo.

 Convierta a **Semana** en su fuente de noticias

1 COMENTARIOS

OPINIÓN | 6/24/2020 11:21:00 PM



# El Congreso pasó el año raspando

Por **Camilo Granada**

El congreso logró pasar el año raspando. Nos quedó debiendo un mayor liderazgo e iniciativas para proponer las reformas necesarias para enfrentar la recesión y el desempleo que se nos vinieron encima.



Columa de Camilo Granada Foto: Juan Carlos Sierra/ SEMANA

La legislatura que acaba de terminar se desarrolló en circunstancias excepcionales debido a las restricciones impuestas por la covid-19. El balance muestra ganadores, perdedores, algunas cosas por reconocer y destacar, pero también desnudó las fallas del sistema.

El primer período de sesiones, de julio a diciembre del año pasado, estuvo marcado por la poca gobernabilidad lograda por el Gobierno nacional. Más allá del apoyo del Centro Democrático y del Partido Conservador, el ejecutivo no logró consolidar mayorías y coaliciones que le permitieran avanzar de manera eficaz en su agenda legislativa.

Por el contrario, así como las manifestaciones y protestas ciudadanas desestabilizaron al Gobierno en las calles, en el Congreso el control político liderado por la oposición lo mantuvo en jaque con cuestionamientos permanentes a la ministra del Interior de la época, Nancy Patricia Gutiérrez, quien fue remplazada en febrero de este año. Pero sin duda el momento más difícil fue la aprobación de la moción de censura al **ministro** de Defensa, Guillermo Botero, quien renunció antes de la **moción** final en el Senado para evitar la humillación de ser el primer **ministro** censurado en la historia.

Frente a la difícil coyuntura política, el presidente se lanzó activamente a la búsqueda de un acercamiento con Germán Vargas Lleras y su partido, Cambio Radical, así como con el Partido de la U. Al final, ambos recibieron ministerios. Esto le ayudó a salvar la reforma tributaria que reemplazó la ley de financiamiento, declarada inconstitucional por la Corte, tal vez el único triunfo del Gobierno en materia legislativa el año pasado.

En el segundo período, la pandemia y el confinamiento cambiaron por completo el panorama. A lo cual también contribuyó la llegada de Alicia Arango como nueva ministra del Interior. El Congreso tuvo su primera patinada alrededor de la decisión de iniciar sesiones y de cómo hacerlo. Los debates sobre la legalidad de las sesiones virtuales recortaron de hecho en un mes, el período -de por sí corto- de marzo a junio. Es lamentable que se haya perdido tanto tiempo justo en el momento en el que el presidente declaró la emergencia por la pandemia y empezó a legislar a través de decretos-ley. En ese lapso se perdió el balance de poderes y controles democráticos, fundamentales, más aún en tiempos de crisis y de poderes extraordinarios del ejecutivo.

Cuando finalmente acordaron sesionar virtualmente, su papel de control y veeduría sobre el ejecutivo y las medidas adoptadas para enfrentar la epidemia en el país fue tímido y superficial. A pesar de las largas horas de

LO MÁS LEIDO

- 1 **Interferón muestra resultados positivos contra la covid-19 en ensayo clínico**
- 2 **Exclusivo: "A mi hermano el Ñeño lo mandaron a matar"**
- 3 **Jaque mate en el Consejo de Estado al decreto de dosis mínima**